



MENDOZA, 7 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21623/17 caratulado: "GARDINI, Fabrizio Luca s/Mesa Examinadora Especial "Percusión V". Licenciatura en Percusión. Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fabrizio Luca GARDINI, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Percusión V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

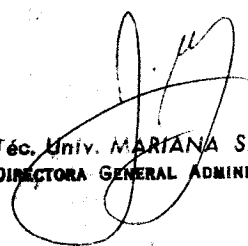
ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Percusión V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Elena VALENTE; Vocales: José Ernesto AGÜERO; Octavio José SÁNCHEZ; Jesús Darío RONDÁN; Carlos Enrique OËSCH KUNTZ; Suplentes: Leandro Marcelo PARÉS y Gustavo Adolfo GATICA, que evaluará el examen final del alumno Fabrizio Luca GARDINI (Registro N° 22.936), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Percusión, el día SIETE (7) de diciembre de 2017, con lugar y horario a definir.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día OCHO (8) de noviembre de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **591**

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO